

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

COLMENAR DE OREJA

CONTRATACIÓN

En la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2018 se aprobó el expediente de contratación para la recaudación ejecutiva de los tributos municipales y se autorizó la apertura del expediente de contratación, cuyo extracto es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, Junta Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Tesorería e Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información: OAC, Secretaría Municipal, "perfil del contratante" y Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - 4) Teléfono: 918 943 030.
 - 5) Telefax: 918 943 198.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": aytocdo.com
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 1/2018, Área Tesorería.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de servicios.
 - b) Descripción: Recaudación Ejecutiva.
 - c) No hay lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: sucesiva.
 - 1) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - e) Plazo de ejecución: tres años.
 - f) Admisión de prórroga: no hay prórroga.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79940000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: oferta 80 puntos, mejoras 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 185.886,81 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 12 por 100 premio cobranza.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 de precio ofertado.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: valor estimado del contrato tres últimos años y adscripción de medios al contrato.
 - c) Como condición especial, convenios colectivos y formación empleados adscritos al contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el siguiente al de la publicación extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Modalidad de presentación: en papel y presencial o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, 1 de octubre.
 - Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, OAC.
 - Dependencia: Registro General, OAC.
 - Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - Dirección electrónica: secretario@colmenardeoreja.com
 - Admisión de variantes: no procede.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta el final del proceso de contratación.

9. Apertura de ofertas: tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en el salón de Pleno del Ayuntamiento, sito en la plaza Mayor, número 1, en Colmenar de Oreja.

10. Gastos de publicidad: el anuncio de licitación y adjudicación del contrato y, en su caso, el de elevación a escritura pública de la formalización del contrato.

En Colmenar de Oreja, a 9 de mayo de 2018.—El alcalde, Francisco José García Paredes.

(01/16.181/18)

